

CONOCER PARA AMAR

Descubriendo nuestra fe para una verdadera vida del Reino

evangelizacion.mx

Consejo Cardenalicio

Por: Phro. Ernesto María Caro

Con el crecimiento de la iglesia en el correr de los años, fue necesario ir creando diferentes instituciones que pudieran ayudar a su desarrollo pastoral. Una de ellas fue el “Consejo Cardenalicio”. El Papa nombró a algunos hermanos (que en el principio no tenían que ser forzosamente Obispos) para que le asistieran como una especie de “senado”. Sus funciones, a lo largo de la historia, han ido cambiando de acuerdo a las necesidades de la Iglesia misma.



<http://santaiepcadora.blogspot.com/p/vaticano.html>

Hoy, por ejemplo, los cardenales deben ser Obispos y aunque su función principal es la de elegir al Papa, continúan siendo los consejeros de éste por lo que él los nombra (generalmente) como encargados de las diferentes comisiones pontificias, así como de presidir diferentes organizaciones y reuniones Eclesiásticas.

Cuando el Pontífice muere, se convoca a un “Cónclave” que es la reunión de todos los Cardenales (actualmente 120 en todo el mundo) a fin de elegir al nuevo Papa. En México tenemos 3 en funciones: Don Francisco Robles, Arzobispo de Monterrey; Don Juan Sandoval Iñiguez, Arzobispo de Guadalajara y Don Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México y un “emérito” Don Ernesto Corripio A. Arzobispo emérito de la ciudad de México.



Recibe en tu correo
El Evangelio Diario

Suscríbete en:
info@evangelizacion.org.mx

 Evangelización
Activa

evangelizacion.mx

01 800 836-9407

+52 (81) 8347-5438